Agosto 17, 2017

Fue durante un acto que presidió el gobernador Omar Gutiérrez y del que participó el ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Germán Garavano. Se trata de 20 tobilleras que se enmarcan en el programa de Arresto Domiciliario. La acción es resultado del trabajo conjunto entre el gobierno provincial, Nación y el Poder Judicial.

El ministro de Justicia y Derechos Humanos de Nación, Germán Garavano entregó al gobernador Omar Gutiérrez 20 tobilleras para control de arrestos domiciliarios en casos de baja peligrosidad. Fue ayer, durante un acto que se desarrolló en el Salón de Acuerdos de Casa de Gobierno. En este marco, se anunció también el acuerdo entre provincia y Nación para dar inicio a la etapa de factibilidad tendiente a la implementación de dispositivos duales para casos de violencia de género.

El programa de Arresto Domiciliario en el que se enmarcó la entrega, se lleva a cabo conjuntamente entre el ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Nación, el Poder Judicial y el gobierno provincial. Con este accionar, se busca establecer control en prisiones de baja peligrosidad a través de la tecnología, para lograr la inclusión por fuera del sistema carcelario.

Durante el acto, el gobernador sostuvo que la entrega permite “fortalecer la seguridad y el cumplimiento de la justicia”.

Destacó la agenda de trabajo con la cartera nacional en temas como el traslado de la Prisión Regional del Sur-U9, en cuyo predio se construirá un parque recreativo, deportivo y cultural. Informó que al momento se trasladaron al Complejo Penitenciario de Senillosa más de 250 internos y que “con las obras que estamos haciendo, en septiembre se podrán trasladar 140 integrantes del sistema federal más”. Estas acciones, “las hicimos trabajando, articulando y solucionando inconvenientes”, dijo.

“Es fácil establecer un acuerdo en un documento, pero aquí quiero felicitarlos porque hemos ido avanzando en la coherencia de los hechos en temáticas que son importantísimas, que están en la agenda diaria y que hacen al desarrollo social”, destacó Gutiérrez en referencia a programas como el sistema dual para la prevención de la violencia de género.

Por otro lado, agregó que recientemente en Neuquén “firmamos un decreto muy importante por

el cual establecemos que las mujeres que fueron objeto de violencia de género gozan de licencia en el sistema educativo de la provincia del Neuquén".

"Renuevo nuestro compromiso en profundidad y con total intensidad en políticas públicas para prevenir los hechos de violencia de género y que, si lamentablemente llegamos tarde, rápidamente esté la reparación de un Estado activo en forma conjunta: nación, provincia y municipio", destacó.

Por su parte, el ministro Garavano dio detalles del equipamiento que se le entregó a la provincia. "Estos dispositivos son muy importantes porque cuando llegamos al gobierno casi no había, y es una herramienta central en el proceso penal en dos etapas: en medidas cautelaras, ya que en vez de disponer prisiones preventivas podemos usar este dispositivo; y, por otro lado, en el cumplimiento de las penas, que viene asociado a un programa de readaptación social", indicó.

El funcionario reveló que se está "haciendo un seguimiento de 100 casos en los que las personas en este programa, con el apoyo de psicólogos y trabajadores sociales, no han vuelto a cometer delitos", e informó que "hay más de 1.560 de estos dispositivos funcionando en el país, y fueron provistos por el ministerio".

Garavano destacó el trabajo en conjunto con la provincia. "Estamos avanzando en el traslado de la U9 y en los dispositivos duales que permiten intervenir en casos de violencia de género", en los que se identifica a víctimas y posible victimario que, si se acerca, "se detecta con anticipación para que intervengan las fuerzas policiales", explicó.

Por su parte, el subsecretario de Gobierno y Justicia de la provincia, Juan Pablo Prezzoli destacó que con el programa de arresto domiciliario y los dispositivos electrónicos "fortalecemos nuestro sistema de justicia, empoderamos nuestras instituciones y nos permite optimizar recursos".

"Hubo un trabajo fundamental y articulado con el Poder Judicial", subrayó y recordó que "con el Ministerio Público Fiscal hicimos una serie de capacitaciones de las que participó la totalidad de magistrados, fiscales y defensores que participan en el proceso, y se trabajó con las áreas que por ley les corresponde en la garantía del éxito de la colocación de la tobillera. En el caso del detenido, se hace un análisis psicosocial de cómo se va a desenvolver en su ámbito".

Cabe mencionar que el programa de Arresto Domiciliario ya fue implementado en 11 provincias y que contempla la conformación de un grupo interdisciplinario que atenderá la viabilidad de los procesos. Dicho equipo elevará un informe al juzgado pertinente, que decidirá la aplicación del programa.

Las medidas serán monitoreadas en Neuquén y en Buenos Aires. Previo a la aplicación de los dispositivos, los equipos intervinientes de Seguridad y Centros de Monitoreo serán capacitados, además de que se trabajará conjuntamente en los protocolos inherentes a la Justicia.

También participaron de la actividad los ministros de Gobierno y Justicia, Mariano Gaido y de Economía e Infraestructura, Norberto Bruno; la vicepresidenta primera de la Legislatura, Alma Sapag; y el fiscal general del Tribunal Superior de Justicia, José Gerez; entre otras autoridades.

Neuquén Informa